

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO
SEDE SAN LUIS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa de Estudio de la Asignatura **SEGURIDAD II**
correspondiente a la carrera de la Tecnicatura en Seguridad e
Higiene en el Trabajo correspondiente al ciclo lectivo 2014.

Profesor/a Titular:

Profesor Asociado:

Profesor Adjunto:

Jefe de Trabajos Prácticos:

Código de Asignatura:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: SEGURIDAD II

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios, según Res HCSUCC y Res ME.

Identificación de Riesgos Eléctrico
Analizar los Riesgos derivados
Establecer las medidas preventivas correspondientes

2. Marco de referencia y el esquema del programa.

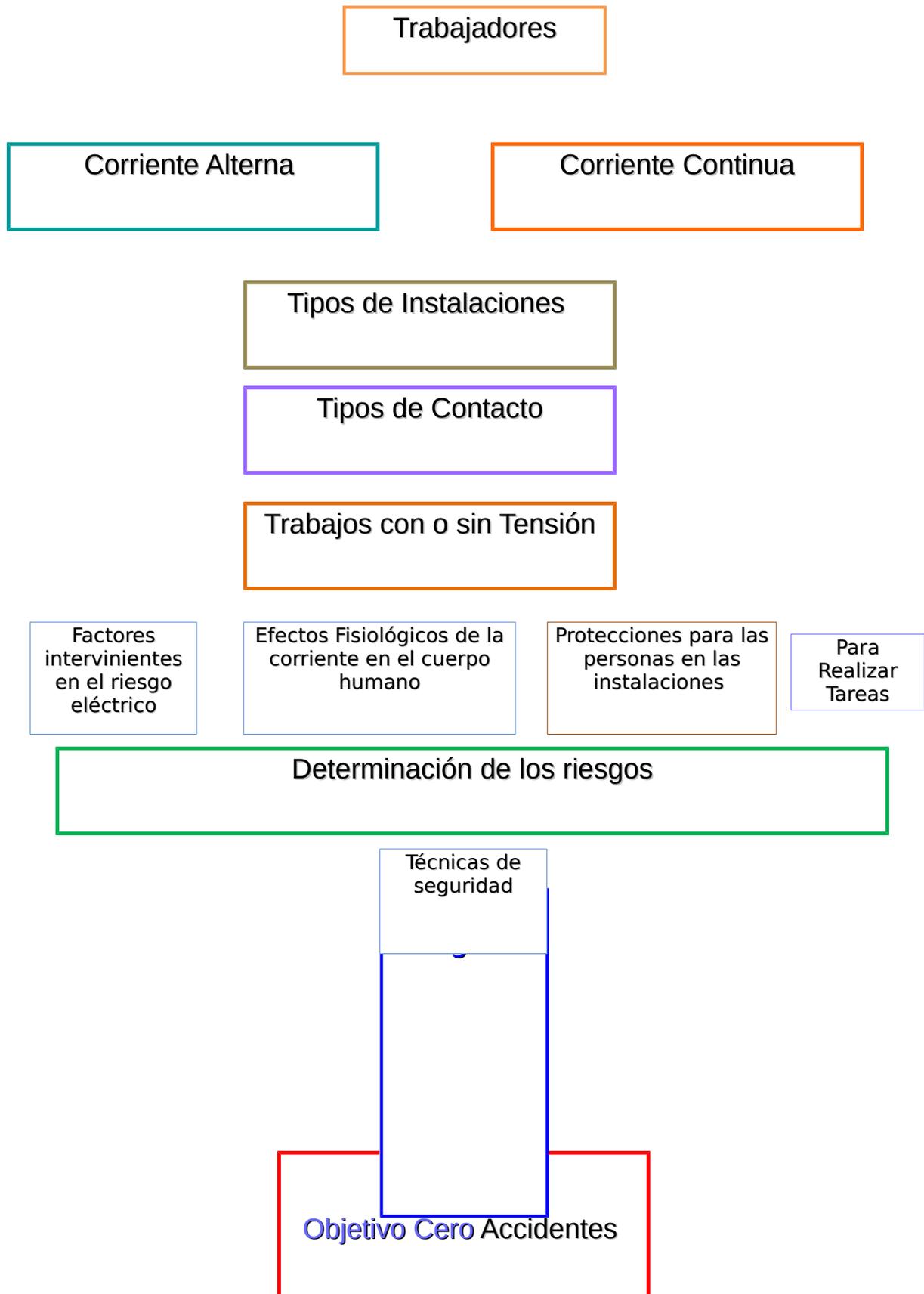
- Esquema

Los Trabajadores realizan sus tareas habituales en un ambiente de trabajo que poseen instalaciones eléctricas donde pueden ocurrir contactos del tipo directo o indirecto con la electricidad.

En cada uno de ellos se manifiestan efectos directamente relacionados con la condición física del trabajador. Es tarea del Técnico en Seguridad e Higiene en el Trabajo determinar los riesgos tomando en consideración todo lo anterior, con el objetivo de no tener accidentes o enfermedades profesionales.

A continuación el esquema de lo explicado

Año Académico 2014



- Correlatividades

Para cursar la materia es recomendable tener aprobada la asignatura **Física**.

- Objetivos del Programa

Adquirir conocimientos prácticos y aplicación de los mismos en casos concretos sobre electricidad en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Aprender acerca de los riesgos generales y particulares asociados a la electricidad en nuestra vida cotidiana y parte de los procesos productivos Adoptar todas las medidas a su alcance para garantizar formas de trabajo seguro.

Brindar los fundamentos para la aplicación de medidas correctivas de acuerdo a la legislación vigente para lograr reducir la siniestralidad y conseguir un aumento del rendimiento sobre las tareas.

- Prerrequisitos

No posee

- Justificación de Temas

La importancia de esta materia radica en la detección de condiciones en el ambiente de trabajo que pueden alterar el normal desempeño en las tareas laborales y la salud de las personas involucradas en ellas. Adquirir un lenguaje adecuado en materia eléctrica. Corregir y mejorar el ambiente de trabajo permite realizar al técnico una óptima labor en la prevención de riesgos laborales.

- Conocimientos y comportamientos esperados.

Identificación de los distintos tipos de riesgos asociados a la electricidad. Importancia de las medidas de seguridad en las instalaciones. Comprobar las condiciones de conservación de los sistemas de protección. Reconocer los factores físicos del cuerpo humano que favorecen al riesgo eléctrico como los del ambiente de trabajo.

Lograr la prevención adecuada.

Año Académico 2014

Aplicación práctica de las leyes y decretos por actividad.

- Conocimientos requeridos para asignaturas posteriores.

Permite realizar recomendaciones en la seguridad de un puesto de trabajo o prevención de riesgos eléctricos a personas que desempeñan tareas no relacionadas con la electricidad. Efectos de la electricidad consecuentes para comienzo de incendios.

3. Unidades didácticas.

Unidad 1 – Naturaleza de la corriente eléctrica. Corriente continua y alterna
Definición de Tensión eléctrica, Niveles, Resistencia, Ley de ohm, potencia eléctrica. Circuito eléctrico. 1^{er} y 2^{da} ley de Kirchoff. Tensión de paso

Unidad 2 – Tipos de contacto. Distancias de seguridad. Accidente eléctrico.
Clasificación de los equipos y aparatos eléctricos en relación al shock eléctrico. Instalaciones industriales y en locales especiales. Protecciones.

Unidad 3 – Efectos de la electricidad sobre el organismo y Consecuencias,
Factores que condicionan el daño en el organismo, Umbrales de percepción,
Tiempo de exposición, Limites de seguridad.

Unidad 4 – Factores ambientales que modifican las instalaciones. Electricidad estática. Descargas atmosféricas. Sistemas de protección contra descargas atmosféricas.

Unidad 5 – Trabajos con y sin tensión. Reglas de trabajo. Locales con riesgos especiales. Control de electricidad estática para prevención de incendio. Sistema de puesta a tierra.

Unidad 6 – Elementos de protección personal. Dispositivos de bloqueo.
Análisis de los decretos 351/79, 911/96, 617/97, 311/03, 249/07 y Res SRT 592/04.

Año Académico 2014

Durante el transcurso del dictado de la materia se realizarán trabajos prácticos como análisis de riesgo en máquinas y herramientas aplicando criterios según el marco legal vigente. La presentación de los trabajos prácticos será dentro de los 7 (siete) días.

Los trabajos Prácticos deberán poseer caratula con el escudo de la UCC, nombre de la materia, nombre del alumno, matrícula, fecha de entrega, paginado. Luego de ser corregidos se deberán colocar en una carpeta formato legal A4. Con hojas del mismo formato.

EVALUACIONES PARCIALES: Se deberán aprobar 2 exámenes parciales con nota mínima 4(cuatro) y el 80% de asistencia. En caso de no aprobar 1 (un) examen parcial, el alumno tiene derecho a rendir 1 (un) examen Recuperatorio.-

NOTA: En caso de no llegar a completar los requisitos ANTES MENCIONADOS conforme la ordenanza general universitaria se la tendrá como materia regular, exigiendo el 65% de asistencia mínima y deberá rendir solo los parciales durante el cursado o bien en turno de examen una evaluación integradora.

7. Bibliografía.

Ley 19587 de Seguridad e Higiene Laboral
Decreto reglamentario 351/79 y sus modificatorias
Decretos 911/96, 617/97, 311/03, 249/07 y Res SRT 592/04
Apuntes de la cátedra

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Sitios de internet reconocidos Estructplan, infoleg, etc.

8. Actividad del cuerpo docente de la cátedra.

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:		
Profesor Asociado:		
Profesor Adjunto:		
Jefe de Trabajos Prácticos:		
Ayudante Diplomado:		
Ayudante Alumno		

9. Reuniones de cátedra.

Año Académico 2014

Se prevén reuniones de cátedra cada quince días con el objeto de evaluar al grupo, su proceso de aprendizaje y realizar ajustes en la planificación que fuesen necesarias.

10. Resumen del estado del arte de la especialidad.

En materia de electricidad se he buscado extremar las condiciones de seguridad a fin de evitar los accidentes del tipo eléctrico. Esto se logra mediante estrictas reglas de trabajo y coordinación de tareas.

11. Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.

Participar de actividades que realizan la Universidad u otra institución.

Firma del Profesor Titular:
Aclaración de Firma:
Fecha: